

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

DANIEL ZORRILLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

La campaña, por *D. Ordoñana*—Progreso rural, por *Modesto Cluzeau-Mortet*—Estadística del progreso moral, por *D. Ordoñana*—El consumo de la carne en Europa y en Montevideo, por *A. Vaillant*—Congreso agrícola de la Sociedad de Agricultores de Francia, por la *Directiva*—Utilidad del caballo para la industria agrícola, por *Balbino Cortés*—Ecos de la campaña, por la *Comision Auxiliar del Salto*—Registro de marcas del periódico *La Trinidad*—Calendario agrícola.—Noticias varias.—Nombre de algunas plantas.—Precios corrientes.

La campaña

En el número anterior transcribimos y observamos un artículo de *El Centinela* de San José, dedicado á un camino departamental que se cerró sin observaciones de la autoridad.

Los caminos y los puentes son los agentes del movimiento de los pueblos y sentimos mucho, se dejen libradas á la suerte ó la casualidad, esas grandes y perpétuas manifestaciones del progreso de los pueblos, y que señalan mejor que por sangrientas batallas el paso y advertencia de los Gobiernos.

Los caminos nacionales son indispensables, pero si bien el arranque de esos grandes caminos debe partir de la capital, deben á su vez buscarse en las capitales de los departamentos las bifurcaciones para los que correspondan á la misma categoría, y los empalmes de los departamentales y vecinales.

En nuestra opinion la traza de los caminos está hecha por la mano misma de la Provi-

dencia, en la admirable red de colinas que tejen la República.

Para los departamentos del litoral ó mas bien dicho del Oeste, se presenta la gran cuchilla del Guaycurú, que continua con empalme de otras colinas, que le sirven de estribos; tenemos despues al centro la gran cuchilla que derrama sus aguas al Plata y al Atlántico, con otras colinas de menos entidad que se desprenden de la misma.

En el Norte la cuchilla de Haedo, que sirve de espinazo para todas las otras que conocemos con diversas denominaciones.

Si de los caminos que tanta falta hace determinar nos dirigimos á los rios, encontraremos la misma necesidad, porque los caminos tienen que abocarse á corresponder con puentes de su misma categoría.

No está fijada completamente la idea sobre puentes y caminos, porque las municipalidades ó no conocen esa entidad de la vida interior de los pueblos ó si la conocen la desestiman, pero si las municipalidades las desconocen ó desestiman. ¿No llenaria la Comision de Agricultura uno de los objetivos de su instituto, provocando esas trazas y construcciones?... La Comision de Agricultura ha asumido una responsabilidad seria ante la consideracion del país, que quiere ver prácticas las intenciones de progreso que reconoce en aquella direccion.

Quando hemos dicho que las municipalidades no estudiaban las ventajas de los puentes olvidamos que concurriendo con ideas emitidas muchas veces por nosotros, la mu-

nicipalidad de Maldonado llama á propuestas para la construccion de uno en San Miguel, con el pago obligatorio del *pontazgo* sin lo cual no creemos que puedan construirse en muchos años.

«Comision E. Administrativa.

•Maldonado, Julio 5 de 1877.

«Siendo de notable conveniencia pública el establecimiento de un puente en el arroyo de San Miguel, en el paso real ó en lugar inmediato ó de punto donde ambas márgenes pertenezcan al territorio de la Nacion, la Comision E. Administrativa en una de sus últimas sesiones lo ha creído asi, y en virtud de la disposicion gubernativa de fecha 24 de Marzo último, ha resuelto llamar á licitacion pública para la construccion de dicha obra, bajo las bases que se designan en este aviso y en la formula de la propuesta que se inserta al final, no debiendo exeder los peages de los siguientes precios:

Por Caballo con jinete	10 cts.
« Caballo ó animal vacuno suelto	4 «
« Ganado lanar cabrío y porcino	2 «
« Carretas con picador	30 «
« Toda clase de carro y carruaje	24 «
« Diligencias	30 «

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Comision desde la fecha, hasta el 15 de Agosto próximo á las tres de la tarde á cuya hora serán abiertas con las formalidades de práctica.»

Las propuestas deben ser presentadas con entera sujecion á la fórmula que precede, cerradas, en papel sellado y con la anotacion siguiente: Propuesta para la construccion del Puente en San Miguel puesta en la parte exterior del sobre, debiendo acompañarse con ella un plano de la obra que se ofrezca construir y una relacion detallada de la misma con sujecion al plano que se presente.

Por autorizacion

Elias L. Devincenzi, Secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA

N. N. vecino de en virtud del aviso de la C. E. A. del Departamento de fecha 5 de Julio por el cual se llama á propuestas para la construccion de un puente en el Arroyo de San Miguel ofrezco efectuar dicha obra con arreglo al plano y relacion detallada de ella que acompaño, la que estará terminada á los . . . me-

ses de aceptada que sea aceptada mi propuesta.

Como pago de ello percibiré por el término de

. . . los derechos de paga siguientes:

<i>Caballo con jinete</i>	<i>cts.</i>
<i>Caballo ó animal vacuno suelto</i>	<i>«</i>
<i>Lanar, cabrio y porcino</i>	<i>«</i>
<i>Carretas con picador</i>	<i>«</i>
<i>Toda clase de carros y carruages</i>	<i>«</i>
<i>Diligencias</i>	<i>«</i>

Terminado el plazo expresado el puente pasará á ser propiedad de la nacion y será entregado en perfecto estado á la municipalidad.

(Aquí la fecha)

(Firma del fiador) (Firma del proponente)

Hemos transcrito el aviso que antecede para que pueda servir de modelo y para que se dispierten ideas del mismo orden; felicitando mientras tanto á la municipalidad de San Fernando de Maldonado, por su iniciativa cabildante.

Ahora dos palabras de ganaderia.

En el número anterior, lebanamos la idea de que nuestros ganados deben subir de precio, y cada dia que pasa y cada vapor que llega, nos confirma en aquella opinion atendiendo como atendemos á lo que dicen los periódicos rurales de Europa.

Insistimos en la conveniencia de estudiar las aptitudes de nuestros ganados, para efectuar con la rapidez que sea posibles, esa eleccion intercurrenente que tanto ensalza un economista español, como medio de llegar á las razas fijas.

Cualquier capiroto tiene hoy el derecho de clasificar de atrasados á los estancieros, nada mas, que porque ha oido decir que no cruzan sus ganados con sementales extranjeros, y al decir esto, se deja llevar, no del conocimiento personal que tiene sino de las ideas que oye emitir, sin observacion que valga un ardito.

Quando nuestros ganados criollos hayan sido convenientemente estudiados en las diversas zonas de la República, se podrá desechár lo que realmente sea desechable y entonces la apelacion á nuevas sangres se justificará.

Tratándose por ejemplo de la raza bovina ¿Quien estudió sus aptitudes para leche? Quien las observó para fuerza, para carne y para gordura? Nadie absolutamente, nadie, porque nadie tuvo tiempo para hacerlo en los pequeños espacios de paz de que hemos dis-

frutado, los cuales siempre fueron cortos para emplearlos en reunir los animales dispersos y en enseñarles el camino del rodeo.

Llegamos á un periodo en que la ganadería debe responder de todas, absolutamente todas las embrollas económicas que pesan sobre el país, y por otra parte debemos sostener el prestigio que el país ya tiene de ser productor como ningún otro pueblo del mundo en materias primas animales.

Mientras tanto el año ganaderamente hablando, es soberbio; todas las noticias de la campaña concurren á confirmar la idea de que el ganado vacuno dará un rendimiento de 35 p.%, el lanar un 40, el yeguarizo un 25: un total de treinta millones de pesos.

¿Qué diran los libres pensadores de esta inmensa fuerza de produccion? ¿Que pensarán los que creen que la ganadería hizo su último esfuerzo?

No dirán nada, ni pensarán nada, porque no conocen las fuerzas vivas del país.

Los estancieros están hoy en sus establecimientos; y esta es la consecuencia natural del respeto á la vida y á la propiedad, que el afortunado Gobernador Latorre, ha sabido dispensarles y que ellos han de aprovechar para hacer riqueza y mas riqueza.

D. Ordoñana.

Progreso rural

«La Junta Directiva de la Asociación Rural cumpliendo el cometido de la Asamblea General del año ppdo., á mas de las conferencias particulares que tengan lugar, invita á los socios rurales y al público para la reunion que se llevará á efecto, en el salon de sus sesiones, el dia 8 de Agosto próximo, en que se ocupará del estudio sobre el modo mas económico y práctico de mejorar nuestra raza vacuna; y espera de los amigos del progreso de este país, concurren con sus luces á la dilucidacion de los temas que mensualmente han de tratarse sobre agricultura, crédito agrario, ganadería, industria rural etc.»

Por este aviso que ya fué publicado en los periódicos de la capital, la Junta Directiva dá una prueba palpable de los móviles que la animan, en favor de los intereses de campaña y bien puede verse el afán que ella pone en levantar la bandera de la produccion bus-

cando á la vez el desarrollo del trabajo inteligente ó inculcando las ideas de orden y economía, indispensables para la buena administracion de los bienes rurales.

El tema adoptado, es decir, *el estudio sobre el modo mas económico y práctico de mejorar nuestra raza vacuna*, no puede ser ni mas interesante ni mas oportuno.

Todos conocemos el triste período que viene cruzando nuestra ganadería, conocemos tambien las fatales circunstancias que lo han motivado y que subsistentes aun muchas de ellas, tienden á darle proporciones alarmantes si no se toman medidas enérgicas que opongan una insuperable barrera á la rutina y empirismo que envuelve en la actualidad á gran número de productores.

La instruccion indudablemente es el mejor medio que podría emplearse, con ella en otras partes, se han obtenido magníficos resultados. Naciones hay que comprendiendo su utilidad y la benéfica influencia que ella ejerce en la vida social de los pueblos, no han omitido gastos y hasta se han impuesto cargos para lograr su mayor desarrollo, difundiéndola profusamente y amparando á todas las clases con sus rayos bienhechores.

Por desgracia ese medio es lento, relativamente y siendo las necesidades que nos aquejan sumamente apremiantes es menester buscar en actos radicales la cura inmediata de un mal que nos debilita y arruina.

La ganadería por sí sola bien merece la pena de llamar y fijar la atencion de las personas que desean la prosperidad y bienestar del pueblo oriental; dotado de una sorprendente vitalidad debido á las benéficas condiciones que adornan nuestro privilegiado suelo, ella ha dado pruebas inequívocas de su fuerza en los ratos mas aciagos que el país ha atravesado.

El señor Vaillant nos demuestra este hecho por sus publicaciones estadísticas.

Sin entrar en pormenores, creemos indudablemente que la ganadería constituye entre nosotros, el ramo mas importante de nuestra produccion y que el descenso y reduccion que ha sufrido debe reprimirse.

Las reuniones que hoy ofrece la Asociación Rural á los amigos del progreso, tienen pues, un objeto digno y loable que ha de atraer, no lo dudamos, á ese recinto de trabajo, los hombres mas competentes para dilucidar el punto propuesto y poner al alcance

de todos los ganaderos, el modo de mejorar sus sistemas y obtener con brevedad la perfeccion deseada.

Modesto Cluzeau-Mortet.

Estadística del progreso moral

Con la denominacion que sirve para este artículo, encontramos uno semejante en un periódico francés, que se ajusta perfectamente á nuestras ideas y entra en la turquesa de nuestros pensamientos, tratándose del progreso que los crímenes vienen haciendo en todas las esferas de la sociedad, desde que la sociedad quiere rejuvenecerse, olvidando todas las leyes morales, que han constituido las sociedades.

El periódico agrícola francés, dice á este propósito:

«En el momento que escribimos estas líneas, hay en nuestras cárceles catorce condenados á la pena capital, é igual número á trabajos forzados, que un juri menos indulgente, sin mortificar lo mas mínimo su conciencia, hubiese podido tambien condenarlos á la última pena».

«Jamás se habia visto en el seno del pueblo francés tal confusion de crímenes; y este es el momento que han elegido cuarenta y dos representantes, de las últimas hornadas, para pedir la abolicion de la pena de muerte. Evidentemente, hay entre sus electores, algunos condenados ó próximos á serlo!»

«Las narraciones de homicidio, estupro, suicidio, infanticidio etc., ocupan un lugar en nuestros periódicos, que jamás y en ninguna época ha registrado nuestra historia. Un autorizado estadístico, *M. Foville* hace notar una progresion constante del suicidio en relacion con los demás crímenes contra la vida y el honor de las personas. Estos crímenes agregados á la depravada propaganda del teatro, de los diarios demagogos, de los bulevares y sobre todo el crimen de la esterilidad voluntaria, hace terriblemente responsable á nuestra sociedad. ¡Desgraciados de nosotros si lo miramos con indiferencia!»

«Esta idea hace sonreír á los bulevaristas y demagogos materialistas, no lo ignoramos, pero hace diez y seis siglos que los as-

«cendientes romanos reían tambien en sus anfiteatros, mientras que la justicia divina preparaba el castigo y les enviaba nueva civilizacion para la nueva humanidad».

Monsieur Foville continua su dolorosa estadística sobre el suicidio, con las reflexiones que evidentemente son sorprendentes.

«Nuestros padres, dice, sabian sufrir, pero nosotros no tenemos la suficiente fuerza de voluntad para sobrelevar los vaivenes del destino».

«No hablamos mas que del cuerpo; la necesidad de estar bien es tan general é imperiosa, que la primera idea que acaricia al hombre, cuando de repente se arruina, es la del suicidio, por horror á la miseria».

«Por otra, es evidente, que nada hay mas propio á desenvolver en un pais la inclinacion al suicidio, que las ideas materialistas, que desde algun tiempo á esta parte, han hecho grandes progresos».

«El ateo nada vé que le impresione en la muerte; y para él es muy lógico dejar de existir el dia que superan los padecimientos á los goces».

«Sin duda los apóstoles del nuevo dogma, no aceptan esta brutal determinacion y, los mas eminentes, han tratado de conciliarla, por una moral llamada independiente, que condena la muerte voluntaria».

La idea de educar el corazon en las negaciones, es el origen de la triste doctrina que atrae á los espíritus vulgares, y les precipita en un infierno de dudas que estrecha la esfera de la vida, comparándola aun con la de los animales.

Debilitadas las almas por el desorden de la educacion, extraviados por el espíritu de propaganda, los suicidios tienen su razon de existencia, que es necesario combatir con todas las armas y en todos los terrenos.

Entre las poblaciones rurales los suicidios son muy raros y mas raros aun, en aquellas poblaciones en que los principios religiosos forman la base de la familia.

Desgraciadamente, si bien es cierto que los suicidios son raros en nuestros campos, no son raras las multiplicaciones inmorales, y esto tiene su justificacion, en el abandono, puede decirse, completo que se hizo de su educacion moral; por lo cual es necesario preparar á la muger por medio de una ensenanza que tenga mas de práctica que de teórica, y con mas propósitos que los que tiene

de ser ella el centro á donde converjan las extraviadas ideas del hombre, para imprimirle, ella sola, nuevas direcciones.

D. Ordoñana,

El consumo de la carne

EN EUROPA Y EN MONTEVIDEO

De un artículo publicado por el Sr. Newman Spallart en el *Journal de la Société de Statistique de Paris* del mes de Mayo ppdo., sobre el tema de la alimentación pública, traducimos los siguientes datos:

«En Francia, la administración anota con el mismo cuidado el número de cabezas de ganado destinado al trabajo, como el del ganado vivo y el peso de la carne que les corresponde. Con esos datos es fácil verificar el valor en carne que tienen los animales á la vez que el estado del ganado de engorde y del de cria.

Esos datos demuestran, por ejemplo, que el término medio del peso neto de un buey ó de un toro subió desde 248 kilóg., en 1840 á 253 en 1852, 267 kils., en 1862 y 300 en 1873; que el de una vaca subió en el mismo periodo de 144 á 213 kilóg., el de un ternero de 29 á 44 kils., de un capon de 14 á 20 kils., y el de un puerco de 73 á 88 kilóg.

Segun esos guarismos, la producción total en carne de las principales especies de ganado que sirven para la alimentación, subió en Francia de 671 millones de kil. en 1840 á 942.6 millones en 1862, para bajar en 1873 á 839.7 millones de kilog. por la disminución experimentada en las existencias del ganado.

Segun esos cálculos, el consumo de carne que alcanzaba en 1840 á 19 kil. 68 por habitante, se elevó en 1862 á 25 kil. 08, para volver á bajar en 1873 á 23 kil. 25.

Apesar de hallarse el número de ganado en Francia y en varios otros países de la Europa occidental en decadencia desde algunos 30 años á esta parte, hasta el punto de notarse por decirlo así, una desaparición de ciertas especies de ganados, con mas especialidad en el primer periodo decenal, los progresos en el arte de la cria y engorde compensan, como se vé, en Francia, esa disminución numérica, y mas aun la exceden.

En realidad, el verdadero término medio del consumo de la carne por cabeza de habitante, es superior todavía al guarismo de 23

kilóg. 25, estipulado mas arriba, porque la estadística prueba que la importación del ganado en Francia, es muy superior á la exportación.

Luego ese término medio está muy lejos de ser igual en todos los departamentos; por ejemplo y para cierto número de ciudades de mas de 10,000 habitantes, ese consumo está calculado en 51 kilg. y para Paris en 75 kilg. cuyo guarismo no se puede calificar de exagerado, pues está en relacion con el consumo de varias ciudades alemanas, excediéndolo todavía el de la ciudad de Viena, cuyo consumo se calcula de 81 á 90 kilg. anuales por habitante».

Dos puntos importantes resaltan del artículo que acabamos de traducir:

1.º La disminución constante del número de ganados vacuno, ovino y porcino en Europa, á la vez que el aumento del consumo;

2.º La importancia de los progresos hechos en el arte de la cria y engorde del ganado, cuyos progresos permiten á los hacendados franceses sacar hoy un aumento de 21 p.⊘, 47, 53, 42 y 20 p.⊘ sobre la producción en carne de los animales realizando así una economía á la vez que un beneficio considerable, merced al arte y al trabajo.

Estos son los resultados que debemos tener en vista nosotros tambien, para aumentar la producción á la vez que la fortuna del estanciero y la riqueza del país.

En cuanto al consumo de carne, acabamos de ver que en Paris lo calculan en 75 kilog. anuales por habitante y en Viena en 80 á 90 kilog.

En nuestro cuaderno VIII hemos formulado un cuadro del consumo de la carne en el departamento de Montevideo, cuyo consumo alcanza en 1875 á 16,545,763 kilog. para 114,800 habitantes; en término-medio son 144 kilog. por cada habitante, casi el doble del consumo de la ciudad de Paris y 60 p.⊘ mas que en la capital de Austria.

Montevideo, Julio 22 de 1877.

A. Vaillant.

Congreso Agrícola de la Sociedad de Agricultores de Francia

No habiendo la Junta Directiva, por haberle llegado tarde la invitación, podido responder con una memoria sobre nuestro estado

pástoril y agrícola, ha nombrado para representarla en el Concurso Agrícola de la Sociedad de Agricultores de Francia, al Secretario Perpetuo de la Asociación Rural, señor don Domingo Ordoñana.

Ese Congreso, hará época en la era de progreso agro-pecuario que el mundo civilizado ha empeñado y su importancia, será naturalmente benéfica, para el adelanto de las poblaciones agrícolas.

Las memorias de todos los países, así como los resultados obtenidos del Concurso, serán publicadas en diferentes idiomas, haciéndose una extensa tirada de esa obra en varios idiomas que será distribuida por todo el mundo.

Hé aquí la nota de la Sociedad de Agricultores de Francia y contestación de la Junta Directiva.

Sociedad de agricultores de Francia.

Paris, Setiembre 5 de 1876.

Señor Presidente:

En 1871, debió tener lugar un congreso agrícola internacional, organizado por la Sociedad de agricultoras de Francia, que no pudo realizarse, por los acontecimientos de aquella época, pero constante en su propósito, se efectuará en 1878; que es el año fijado para la Exposición Universal.

Para realizar esta idea, nuestra sociedad se dirige con toda confianza á las administraciones públicas y grandes asociaciones, deseando se dignen nombrar representantes en este certámen, y hacer algunas memorias sobre la agricultura y ganadería nacional, principalmente de las mejoras que haya ó puedan hacerse.

El cuestionario anexo, no está solamente propuesto como cuadro absoluto de las cuestiones que se han de desarrollar, habrá sin duda conveniencia en que este mismo método de exposición precediese á la redacción de las memorias; pero á este respecto, la sociedad sabiendo cuan variables son las circunstancias que determinan los diversos sistemas de cultivo, no puede menos que contraerse al juicio de los redactores.

Nuestro cuestionario está dividido en cinco partes:

1^a Las fuerzas productoras de la Agricultura y ganadería.

2^a Instituciones rurales—Legislación rural—Relación con los gobiernos.

3^a Productos y mercados.

4^a Sistema de cultivos.

5^a Los caracteres mas notables del movimiento agrícola en estos últimos tiempos.

Señor Presidente, no nos pertenece indicar por donde deben empezar ó concluir las memorias, siendo cuestión esta del dominio esclusivo de las personas á quienes se confie este trabajo. Dos grandes divisiones se presentan á primera vista. La una que parece ser particularmente de la competencia de los poderes públicos, se refiere á documentos estadísticos, instituciones, conocimientos generales y relaciones directas de la agricultura con los gobiernos. La otra mas especial, mas técnica, es mas bien del cometido de las Asociaciones que están invitadas á desarrollar las cuestiones de procedimientos, métodos, etc., etc.

Esperamos Sr. Presidente, que la acreditada Sociedad Rural del Uruguay nos prestará su benévolo concurso en una empresa que no tiene otra base, que la de poner á los rurales de todos los pueblos, en contacto íntimo para instruirse los unos á los otros y probar que la solidez de los intereses rurales es para todos los pueblos del mundo un lazo de unión y de paz.

Quiera aceptar etc.

E. Leconteux,
Secretario General.

Drouyn de Lhuys,
Presidente.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Julio 24 de 1877.

Exmo. Sr. D. Edouard Drouyn de Lhuys,
Presidente de la Sociedad de Agricultores de Francia.

La Asociación Rural del Uruguay, aceptando la invitación que V. E. se ha servido hacerle, para ser representada en el congreso de agricultura y ganadería que debe celebrarse en Paris, con motivo de la Exposición Universal; ha nombrado su delegado representante, á su secretario perpetuo señor don Domingo Ordoñana, que se presentará oportunamente á V. E. con las credenciales que en tal carácter le acrediten.

Agradezco á V. E. en nombre de la Asociación Rural del Uruguay, la atención que se ha servido dispensarnos, con cuyo motivo soy de V. E. atento y SS.

E. Artagaveytia,
Vocal-Secretario.

D. Zorrilla,
Presidente.

Utilidad del caballo para la industria agrícola.

Segun las observaciones y estudios hechos por el célebre M. Boussingault, de la Academia de Ciencias de Paris, el caballo que se destine á las faenas del campo, sabe ser dócil y fuerte, aunque carezca de otras muchas cualidades que se requieren en todos aquellos que se destinan al lujo ó á las comodidades de los particulares.

Conviene un caballo de buena alzada, si parece de defectos; porque sus pasos son mas largos, aunque no tenga esa apreciable vivacidad del que sirve para montar, y que es natural en todos aquellos que gozan de una buena salud.

Thaer no es de opinion que se cruce la sangre de los buenos caballos de labor con la de aquellos que tienen formas graciosas y elegantes; y aunque este principio no deja de ser conveniente, sin embargo, nadie puede negar que, en un gran número de casos, el servicio de caballos padres bien formados, no mejora sin duda, la casta rural de ciertos paises. Tambien aconseja que el labrador no pierda de vista lo útil que es para sus intereses el crear una casta especial, que no solo reuna las cualidades requeridas para la labranza y acarreo, sino tambien aquellas que pueden convenir á los remontistas.

Las yeguas pueden recibir el caballo desde la edad de 3 años, aunque en las casas de labranza conviene sea cuando tengan de 5 á 6, si se quiere que aprovechen sin descanso para el trabajo. Otros autores creen que por esta misma razon la monta de año y vez sea la mas conveniente; pero es un error, en cuanto á que las yeguas desean lo contrario desde el octavo dia del nacimiento de sus hijos. Toda yegua, segun afirman los mas entendidos veterinarios, puede desde el principio de la gestacion trabajar; y solo cuando esta se halla muy adelantada, sobre el décimo mes, necesita mucho cuidado y grandes precauciones para evitar accidentes que siempre son perjudiciales.

En esta época es cuando conviene tenerlas encerradas y aisladas en las cuadras, y luego que han desocupado, debe dárseles en pequeñas dosis y á menudo bebidas tibias hechas siempre con salvado.

Mr. Boussingault ha determinado tambien la relacion que necesariamente existe entre

el peso intrínseco del caballo y la cantidad de alimentos que consume; sus cálculos son los siguientes:

Diez y siete caballos y yeguas, desde cinco hasta doce años de edad, comiendo diariamente cada uno 15 kilogramos de heno, han pesado 8.277 kilogramos. Siendo el peso medio del caballo 486.05 kilogramos resulta que necesita 8.08 kilogramos de heno de prado para el alimento diario de 100 kilogramos de peso vivo de todo caballo que trabaja ocho ó diez horas diarias.

Tambien ha determinado la rapidez del crecimiento en aquellos caballos cuyo peso ordinario es de unos 500 kilogramos, y para ello ha pesado una cria acabada de nacer, y ha observado en diferentes casos que pesaba 50 kilogramos, por el ejemplo 25 de Mayo, dia en que nació; y el 20 de Agosto siguiente, despues de ochenta y siete dias de lactancia, 134 kilogramos, ó sean 0'97 kilogramos por dia. Otro que pesó recién nacido 50'04 kilogramos, á los ciento veinte y ocho dias 175'06, y por este orden sus observaciones son infinitas.

Fácil nos seria proseguir citando hechos acerca de la cria caballar, así como tambien las muchas ventajas que reportaría la agricultura con la cria de un ganado especial para todas sus operaciones, porque estamos convencidos, hasta la evidencia, de que una de las causas principales que mas han contribuido á disminuir nuestra riqueza agrícola consiste en haber separado de la labranza, trágica y acarreo el ganado boyal y caballar de que antes se hacia general uso en España; hemos descuidado su reproduccion y fomentado la de las mulas con un conato de trascendental ruina, desconociendo que este proceder es la raíz y verdadero origen de la decadencia de nuestros labradores, engendro de esterilidad que si no se corta por el pié ha de aumentar el mal que deploramos en proporciones verdaderamente aterradoras y funestas.

Nuestro ilustrado Juan de Arrieta, en su tratado titulado *El Despertador*, inserto en la agricultura de Alonso Herrera, edicion de Madrid de 1677, dice: «Que si se verifica la extincion del ganado mular, se librarán los labradores de sus apuros, atrasos y miserias; que se facilitará á estos infelices, que son el nervio mas esencial del Estado, un gran beneficio, porque se disminuirán los comestibles y los artículos de primera necesidad serán

mas abundantes, y por último que progresará nuestra cria caballar, tan decaída hace años.»
 ¿Qué extraño es que esto se escribiese hace cerca de dos siglos: cuando tenemos otro precepto en nuestra Santa Escritura? En efecto, léase el capítulo XIV, vers. 19 del *Levitico*, y se verá que Dios mandó á Moisés y á su pueblo, que no permitiesen ser juntasen sus yumentos con animales de otra especie. Justo y merecido castigo de la infracción de este mandamiento ha sido el cúmulo de males que han sobrevenido á los labradores.

Un eminente publicista dijo á Carlos III (1) lo que sigue:

«Se persuadirán á los labradores las ventajas que resulten de arar con bueyes, y vacas, en lugar de mulas, caballos y asnos. La agricultura se define *Hominum boumque labores*, pero no dice *mularum*.

«Las mulas arañan mucho mas terreno, pero no aran bien. El arado necesita profundizar mucho, segun el sentir de cuantos griegos y latinos, antiguos y modernos, escribieron de agricultura.

«Ellos, los físicos y los naturalistas suelen discorciar cuando nos señalan los principios de la fecundidad de la tierra y semillas; mas proceden muy de acuerdo en que se ha de revolver, molificar y profundizar el terreno poderosamente; y todos convienen en que de hacerlo ó no hacerlo hay notable diferencia de cosechas.

«Los labradores, sin ser griegos ni latinos (que no es profesion suya), saben lo mismo por experiencia propia ¿De qué sirve, pues, arañar mas para coger ménos?

«Tambien es equivocacion pensar que en esto hay ahorro de jornales; lo que se adelanta por una parte, se atrasa por muchas: ¿qué haremos con abarcar mas, para apretar menos? Si las mulas aran mas, los bueyes aran mejor, cuestan menos, se mantienen con poco, y no gastan herraduras.

Si se les rompe la pierna, se aprovecha la carne, se vende el cuero y se pierde poco.

Si le sucede lo mismo á las mulas, es carne para los cuervos, y cuesta muy caro el reemplazarlas y mantenerlas.

«Si los bueyes van á viejos, se engruesan con nabos ó harina, y se saca de ellos para

comprar otros. Si lo van las mulas, no hay quien dé un cuarto por ellas, y vienen á servir para alimento de buitres.

«En llegando á restablecerse la abundancia del ganado vacuno, se prohibirá absolutamente el uso de las mulas para los arados; ántes no. Los antiguos siempre araban con bueyes».

Bobus ara terras quos port mactabis ad aras.
 Si nos remontamos á épocas mucho mas lejanas, veremos que ya en las Córtes de Madrid del año 1534, y en las de Valladolid de 1542, se pidió la prohibición del ganado mular, y decretaron las últimas que no se cabalgase en ellas, ni se usáren en los coches; lo cual prueba evidentemente la escasez de caballos que ya habia en aquella época, y la cual tanto ha contribuido al retraso de nuestra labranza.

Por no alargar demasiado este artículo, renunciamos á hacer el cálculo de las pérdidas y daños que resultan de la labranza con mulas, á pesar de que no nos seria muy difícil presentar toda la copia necesaria de datos y pormenores, y nos limitaremos á indicar que cada par de mulas tiene de coste y gasto de labranza 39.975 reales; de producto solo 32.383, y de pérdida 7.583 en diez años; de los cuales tocan á cada uno 3,997 y pico de reales de coste; de producto 3,238 y pico, y de pérdida positiva 758 reales.

Visible, por lo tanto, es la dificultad en que se encuentran los labradores de desembolsar 3,600 rs. que es lo ménos que puede costarles un par de mulas para remplazo de otras, y de aquí la necesidad continua de comprarlas al fiado á precios excesivos, viniendo á ser esta la verdadera causa de sus atrasos, empeños y ejecuciones.

Por último, no queremos concluir este artículo sin rebatir uno de los cargos que aducen los defensores de las mulas, despreciando á los caballos como no tan fuertes para el acarreo, carga y portes, como aquellas. Este se desvanece á primera vista por sí solo y por todo aquel que se sirva de ellos, pues sobre ser de mas hermoso aspecto, sigue mucho mejor si se les da el mismo pienso que á las mulas, se les trata con limpieza y halago, y no se les doma hasta que hayan entrado en seis años, con lo que alcanzarán, estando bien mantenidos, el vigor que se les quita de hacerlo ántes y no cuidarlos como se requiera. Véanse las jaquillas de las reuas de Asturias y Galicia, con las que aquellos naturales ha-

(1) Apuntes sobre el bien y el mal de España, escritos por órden del rey, por D. M. A. de la Gándara. Villanueva y Geltrú, año 1813, tomo I, pág. 168.

en sus conducciones á Le n y á las Castillas con la misma carga que se acostumbra á poner á los machos y mulas. Este ejemplo, y otros que pudiéramos citar, demuestran la verdad de nuestro aserto, á saber: que extinguida a eria del ganado mular, no solo se aumentaría el vacuno, que es el mas importante para la agricultura, sino el caballar que hizo la felicidad y gloria de nuestros antepasados.

(Nueva España.)

BALBINO CORTÉS.

ECOS DE LA CAMPAÑA

El rubro con que encabezamos esta nueva seccion de la Revista, explica claramente, el objeto á que va á ser destinada.

Ella contendrá la expresion directa, será la voz genuina de las Comisiones Auxiliares de la Asociación Rural en los departamentos, ampliada con los artículos de la prensa de campaña, que siendo de interés rural, se juzgue oportuno transcribir.

Las Comisiones Auxiliares, necesitan hacer conocer los trabajos á que se dedican y prestan toda su atencion, en bien de los moradores de los campos, por su seguridad, garantía y adelanto consecuente; nada mas justo pues, que ellas tengan éco en las columnas de la Asociación Rural, y que de un ámbito al otro de la República, las ideas se cambien y transmitan, discutiendo y dando á conocer los males que sobre la campaña pesan y los medios de corregirlos, así como los adelantos que en cada localidad se lleven á efecto y sean motivo de implantarse en el resto del país.

La Asociación Rural se fortalecerá con ese concurso proficuo de ideas y podrá llegar á sus fines con mas holgura, alentada como se verá por la voz de los productores, que del terreno mismo de accion, le hagan oír su voz competente y práctica; su propaganda será mas fecunda y los resultados como es natural esperar, han de influir provechosamente en la prosperidad y bien estar de las clases rurales.

Abriremos esta seccion, encabezándola con la primer correspondencia mensual de la Comision Auxiliar del Salto y esperamos que las demás han de corresponder como esta, al llamado que se les hace y al que están en el

deber de concurrir, para responder bien á la representacion de los intereses que se le ha encomendado.

COMISION AUXILIAR DEL SALTO

Instada esta Comision repetidas veces por esa Directiva, para que le enviara una revista mensual, á fin de ser publicada en el boletin de la Asociación; y siendo nuestro mayor deseo secundar los nobles que animan á la Directiva, hemos dirigido, con fecha 11 de Abril ppdo., una circular á todos los socios, para que se dignaran tenernos al corriente de todo lo que acaeciera en sus respectivos distritos, enviándonos siquiera una carta mensualmente.

Desgraciadamente los resultados no han correspondido á nuestros deseos, puesto que hasta ahora ningun socio ha llenado aquel pedido; quizás por no comprender la mayoria, la importancia de tales noticias, ó por otras causas que no son del caso enumerar, pero fáciles de comprender, y que la ilustracion de la Directiva fácilmente alcanzará.

Sin embargo, pues, de las dificultades con que esta Comision lucha para adquirir los datos mas positivos que interesen á los propósitos de la Asociación, vamos á transmitirle lo que está á nuestro alcance.

La terrible seca que hemos sufrido, y despues de las torrenciales aguas, de que ya se tiene conocimiento por toda la prensa, han dificultado la venta de ganados gordos, y por consiguiente esta falta de ventas, ha venido á agravar la situacion de los habitantes del Departamento en general, haciendo difíciles las transacciones comerciales por falta de medio circulante.

Hubiéramos deseado consignar en esta pequeña reseña el número aproximativo del ganado gordo vendido, pero no ha sido posible obtener los datos con que pudiéramos hacerlo; sin embargo, atendiendo á las referencias mas ó ménos autorizadas de personas de la campaña, creemos no apartarnos mucho de la verdad, asegurando que mas de una tercera parte de los ganados del Departamento han quedado sin venderse por falta de gordura.—Esta grave falta, como es consiguiente, deja subsistentes los compromisos que pesaban sobre los hacendados de nuestra campaña; los que para solventarlos, se ven en la necesidad de vender ganado de cria; pero desgraciadamente no hay hasta ahora com-

pradores para todo el número que diariamente se ofrece, y que no bajará en su totalidad de 50 á 60 mil cabezas.

Las garantías individuales y de los intereses de los habitantes rurales, que han sido por mucho tiempo una bella teoría consignada en el Código fundamental de la República, pero una negación en la práctica, son hoy una verdad, en cuanto es posible hacerlas efectivas con un pequeño personal de policía, compuesto de elementos que aun se resienten un tanto de malas organizaciones pasadas.—Y esto es natural: no es posible extirpar de raíz y de golpe los malos hábitos adquiridos en un largo periodo de trastornos y contemplaciones mal entendidas.

Es general el contento que experimentan los habitantes de la campaña con las acertadas y enérgicas medidas adoptadas por el actual Gefe Político; pues si bien no han dado aun todo el resultado apetecido, hay sin embargo, mucho que esperar de su contracción á la cosa pública, y de los conocimientos prácticos que tiene de los hombres de que puede lanzar mano para el mejor servicio y garantías que se deben á los sostenedores de nuestra industria nacional.

Las bandadas de cuatrerros que merodeaban por los bosques del Departamento, ya no existen.—Esta plaga, que no solo ponía en peligro los intereses de los hacendados, sino hasta la misma vida y honor de las familias, ha sido extinguida; pues hoy son pocos los que existen, y estos mismos dispersos, algunos por otros departamentos y en los países limítrofes.

Desde el mes de Enero hasta el 30 de Junio último, han entrado en la cárcel pública de esta ciudad 379 presos, de estos 77 por abigeo y 302 por otras causas.—De los 77 criminales de abigeo están condenados á trabajos públicos y á la fábrica de adoquines 27, y de los demás han salido unos en libertad, y los otros hallanse á disposición del Juez competente.

Salto, Julio 12 de 1877.

La Comision.

Registro General de Marcas

Quando se estableció esta oficina lo que anunciamos en oportunidad, trascribimos la parte del Reglamento aprobado por el Super-

rior Gobierno y que prescribía el orden en la formación del Registro General de marcas.

Era nuestro objeto facilitar á nuestros hacendados, en su mejor expediente.

En aquellos días se nos hizo notar que la oficina no expedía constancias á aquellos que se presentaban sin boletos, que comprobasen la propiedad de la marca ó señal que usaban lo que mucho estrañamos; pero eso no obstante, escribimos otras líneas interpretando la disposición.

Estrañamos que la oficina se limitara á ocuparse solo de aquellos que poseían boletos con prescindencia de los demás, lo que á todas luces ocasionaba serios perjuicios á nuestros estancieros, sin que la disposición gubernativa, tuviese el debido cumplimiento.

Hoy todo está ya aclarado.

La oficina cumplía estrictamente su deber, por las órdenes que tenia, encontrándose imposibilitada de atender ciertas quejas, por cuanto no podía hacer otra cosa mas, que la renovación de los boletos que con tal objeto se le presentasen.

Nuevas órdenes recibidas ahora, segun nos lo ha manifestado el gefe de aquella oficina nuestro amigo D. Alejandro Larriera, Oficial 2.º de la Gefatura, le autorizan para expedir constancias de todas aquellas marcas ó señales en uso, que no tengan boleto los propietarios, sea por no haberlos registrado nunca, ó porque hayan sufrido extravío de ellos. Se comprenden en las señales al hablar de ellas, las que corresponden al ganado vacuno tambien, que es seguro no hay ninguno que de ellas tenga boleto.

Así pues, no es estraño, que se hayan suscitado las dudas de que algunos nos hablaban, y por eso nos apuramos á noticiarles, que hoy está todo allanado, pudiendo consiguientemente presentarse, que serán satisfechos sin pérdida de tiempo.

Repetimos otra vez que los derechos á pagarse son de un peso oro, por cada una de las marcas ó señales no registradas ó cuyos boletos se hallan extraviado, sin olvidar las señales del ganado vacuno que debe tambien tomarse boleto por separado de cada una de ellas.

Nos parece ahora que ya no tendrán motivos de duda nuestros hacendados, desde que la dificultad que se ofrecia, queda totalmente salvada, satisfaciendo á todos, como eran sus deseos y la mente del Superior Gobierno al

dictar su disposicion, explicando el órden en que debia formarse el Registro General.

«La Trinidad.»

CALENDARIO AGRICOLA

Trabajos y labores en el mes de Agosto

EN EL CAMPO—Se continúan las labores y siembras del mes anterior: se podan y probinan las viñas con tiempo sereno: se plantan las nuevas, y se trasplantan, haciendo buen tiempo, los árboles frutales y los de sombra que no lo hubiesen sido antes de las fuertes heladas. Se siembran las patatas mas tempranas y los linos; se podan y abren las viñas y olivares: se les dá una labor profunda en cuanto posible, y se empiezan á carbonear las leñas preparadas durante el Otoño y el Invierno. Se siembran las bellotas, ayucos y castañas, los saucos, alisos, arces y fresnos: se cortan las mimbras, y se aclaran los árboles resinosos. Se recorren las acequias y zanjas de desagüe: se rehacen los vallados: se ponen los cercos vivos: se descubren los árboles que se hayan tenido empajados: se recomponen las norias y aparatos hidro-ascendentes, que deberán quedar habilitados para los dias en que deban usarse.

EN CASA—Se saca á fondo la basura de los establos, y se pone cama nueva, abundante: y llevado al muladar, se cubre con una buena capa de arcilla ó tierra.

Se trasplantan todos los granos con tiempo seco y sereno, haciéndolo con proligidad: se abren de dia los graneros y bodegas, y se acelera el consumo de las raíces frescas y verduras puestas en depósitos de conservas: se renuevan las gusaneras para las aves de corral, y se aumenta el pienso á todos los ganados, incluso los que estuviesen en majadas.

EN LAS HUERTAS—Se repiegan en sitios abrigados las plantas sembradas en el mes anterior: se renuevan las camas calientes, para sembrar de nuevo berenjenas, pimientos, tomates, lechugas romanas y flamencas, que tambien se abrigan por la noche cuidadosamente. Siembranse, al aire ya, rábanos, zanahorias, cebollas, cardos, apio, escarola, perejil y yerba buena; empezando á regar, si se necesita, por las mañanas en poca cantidad.

EN EL CORRAL—Se alimentan bien las aves; se limpian á fondo sus estancias, se les echa cama nueva y se aprovechan las lluecas, ó se forman las camas ó hornos de incubacion artificial para sacar pollos, como en otra parte decimos.

CON LOS GANADOS—Se destetan los corderos de Otoño. Las cerdas paren por este tiempo, ó están criando; en consideracion á lo cual, se les alimentará bien para que se crien con desahogo; y si se les hubiere de destetar, se dará á los garrapinos, afrecho remojado, con algun puñadito de centeno y granos de poco valer, hasta que la vuelta de la Primavera les proporcione mas económica alimentacion. Las patatas cocidas con un poco de sal, la paja mas fina del tamo de las gramíneas ó de las leguminosas, y el centeno ú otras semillas, formando todo una papilla espesa, es un cebo muy á propósito para esta clase de ganado.

ABEJAS—Estando para concluirse los fríos y empezar la cria, pueden comprarse colmenas.

Se quitan las rejillas que se hayan puesto en las puertas de las colmenas, cuidando no hacerlo en los dias lluviosos, demasiado frios ó tempestuosos.

Se cuida que haya agua para las abejas.

NOTICIAS DIVERSAS

Carton-corcho aplicable á la Industria—La Sociedad anónima francesa de los corchos aplicados á la industria, ha tomado recientemente un privilegio por un producto industrial, compuesto de una mezcla de papel y de corcho y designado por esta razon con el nombre de *carton corcho*.

La pasta de papel empleada para su fabricacion puede ser la que se emplea para el papel ordinario ó carton, con cola ó sin ella. El corcho puede ser empleado en polvo ó aserrin variando las proporciones, segun sea la calidad que se quiera dar al producto.

Para la fabricacion del *carton-corcho* se empieza por mezclar intimamente las dos materias citadas en un exceso de agua, ya sea por medio de un malaxador y en una cuba ó pila, como las que se emplean en las fábricas de papel. Se quita luego á la masa el exceso de agua ya sea por medio de un hidro-extractor, ó simplemente prensándola, y dejándola

luego en reposo para terminar la desecacion al aire libre

Una vez desecada la mezcla, aunque esté todavía un poco húmeda, es cortada, moldeada y laminada y luego cortada como se hace para el carton ordinario.

El *carton-corcho* así obtenido, es un producto nuevo que presenta notables diferencias con el carton ordinario.

Es mas poroso, mas blando, mas ligero y menos conductor del calor que aquel; siendo además continuo, resistente, sin defectos y susceptible de formas muy variadas, cualidades que no tiene el corcho.

Además de las aplicaciones de las dos materias que constituyen el nuevo producto, el *carton-corcho* se presta á otras nuevas que le son peculiares, contándose entre ellas la fabricacion de tapones y sobre todo su empleo como calorifugo para revestir las calderas, cilindros, tubos de vapor, sustituyendo con ventaja á los cementos y otros productos, de que tanto uso se hace actualmente para evitar las pérdidas de calor.

El *carton corcho* es susceptible de tomar los colores que se quiera, segun la índole de sus aplicaciones, y por la facilidad de fabricacion se presta á ser obtenido en todas partes de la manera mas económica posible, sin necesidad de material especial de ningun género.

Casas construidas de carton —

Solamente á los americanos puede ocurrírseles la idea de fabricar una casa de papel. En efecto, en el Estado de Wisconsin se constituyó una sociedad que fabrica diariamente 13 toneladas de carton comprimido, para uso de las construcciones, de las cuales habia presentado muestras en la Exposicion de Filadelfia. Esta composicion tiene el aspecto de un carton sólido y está preparado en masas de 25 á 100 libras y de 32 pulgadas de latitud. Hallándose sujeta á la presion de algunos centenares de toneladas, las fibras se condensan juntas de modo que el aire no puede penetrar en ellas y así como el carton es el peor conductor del calorico, del mismo modo una casa de este material es por consecuencia caliente en invierno y fria en verano.

Beneficios obtenidos por la cria de las abejas — Un periódico de Nueva-York publica interesantes noticias de los beneficios que se obtienen en la América del Norte de la cria de las abejas, á la cual se dedican en los Estados Unidos 70.000 agricul-

tores que explotan unos 8.000.000 de colmenas, siendo por término medio la produccion de una 22 de libras de miel al año que se vende á 6 reales la libra. Un apicultor de California obtiene con sus colmenas una renta líquida anual, pagados todos los gastos, de 25.000 duros; en Nueva-York dos apicultores han vendido respectivamente en un año 80 y 90.000 libras de miel. En los Estados Unidos se esporta miel por valor de 2.000.000 de duros al año, publicándose 4 periódicos dedicados esclusivamente á la apicultura.

¿Cuándo se deberán á nosotros producciones tan extraordinarias como es esta en que sin dificultad se descubre la gran laboriosidad del hombre?

Azúcar de maiz — Segun la *Tribune de Chicago*, la fabricacion de azúcar de maiz ordinario, constituye una industria que no necesita extraordinario apoyo para asumir importancia como un nuevo veneno de riqueza agricola. Cereza de Chicago, Estados Unidos, se ha manufacturado recientemente una cantidad de ella, cuyas muestras se encuentran en exhibicion en varias oficinas de aquella, y muestra ser muy blanca y dulce. Para completar su conversion en buen azúcar granulado, se hace necesario el auxilio del alcohol para depurarlo de ciertas materias estrañas contenidas en el producto crudo.

Una fanega de maiz produce por término medio unas 30 libras de azúcar crudo, cuya cantidad, una vez purificada por el alcohol, queda reducida á 27 libras de buen azúcar, vendido en la plaza á razon de cuatro centavos la libra, ó lo que equivale á que una fanega de maiz convertida en azúcar, produce 1,08 pesos fuertes.

La tarifa de impuestos terrestres del Gobierno federal impide en grande escala el desarrollo de esta valiosa industria, á despecho de lo que ocurre en paises mas atrasados, pues que impone el mismo impuesto sobre el alcohol que se consume en el pais, que el que paga el que se esporta.

Abigeo — Publicamos en seguida el procedimiento usado por el Juez de Paz de Trinidad, en un caso de abigeo.

Juzgado de Paz de Trinidad.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los individuos Luciano Villareal, Pablo Villareal y Florentino Escobal, para que en el término de quince dias desde la fecha, com-

parezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por delito de abigeo se les sigue, bajo apercibimiento de proceder como corresponda en su rebeldía.

Trinidad, julio 18 de 1877.

Gerónimo F. Amilvia, juez de paz.

Los perros—La Comision E. Administrativa de Tacuarembó, ha dictado la siguiente disposicion:

Comision E. Administrativa.

Teniendo conocimiento esta Comision, del abuso con que proceden algunos encargados para la percepcion del impuesto de patentes de perros;

Y considerando, que esos abusos están en discordancia con la marcha que ha trazado esta reparticion á quien compete la percepcion de ese impuesto,

La Comision, en sesion del 10 del presente, ha dispuesto:

Art. 1º Todo vecino del Departamento que haya satisfecho mas de *dos pesos* por cada patente y chapa de perro, podrá comparecer ante esta Comision, en demanda del escudente, el que le será devuelto prévia justificacion y sin perjuicio de hacer efectivas las responsabilidades en que hayan incurrido los encargados de espender dichas patentes.

Art. 2º Dése á la prensa para su publicacion.

San Fructuoso, julio 13 de 1877.

Domingo Silva, presidente.

Francisco Pereira, secretario.

Ecos de la campaña—Como habrán visto nuestros lectores, con este número se abre una nueva seccion en la Revista, destinada á publicar las correspondencias de las Comisiones Auxiliares.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los temas que en esas correspondencias se desarrollarán.

Apertura de caminos—De un periódico del Salto, trascribimos la siguiente disposicion:

Comision E. Administrativa.

Siendo repetidas las denuncias que hacen á esta oficina del abuso que cometen varios propietarios al cerrar los caminos nacionales, departamentales, vecinales y sendas de paso; y considerando que segun los artículos 678

al 682 del Código Rural, hay la obligacion de dejarlos libres, esta Comision en su sesion de fecha 9 del que rige, resolvió: llamar por el presente á los perjudicados para que en la forma debida se presenten en queja ante la Secretaria de esta Corporacion, para ser estas tomadas en consideracion por la misma.—

Salto, Julio 10 de 1877.

El Secretario:

Puente—Dice *La Union* de Minas:

Hemos visto el plano levantado por el jóven Comas para la colocacion de un puente en la cañada de los Hornos al Nordeste de la villa. Este hermoso puente facilitando sobremanera la salida para las afueras del pueblo, se dirige hasta los corrales de abasto línea recta con la calle del 25 de Mayo. En la calle que se abrirá pronto y que atravesará la quinta del Sr. Beracochéa va á ser poblada de alameda hasta los dichos corrales de abasto. Estos, ya están á punto de concluirse. Para el 18 de Julio se dice se inaugurará la conclusion de estos trabajos solemnizando el acto con la banda de música y algun asado con cuero.

Vino antiguo—En las últimas sesiones de la Academia de ciencias de Paris, el distinguido químico señor Berthelot leyó un análisis que acababa de practicar sobre un vino antiguo, contenido en una vasija de vidrio hace mas de 1.500 años. Esta vasija pertenece al Museo Korelly, de Marsella, y ha sido encontrada en las inmediaciones de Arles, en un campo que durante varios siglos, desde principios de la era cristiana habia servido de sepulturas. Hé aquí el análisis del vino para 100 partes:

Alcohol	4,5 c. c.
Acido tártrico y productos análogos.	3,6 gr.
Acido acético	1,2 »
Creomor tártrico	0,6 »
Tartrato de cal, materias aromáticas	0,1 »

Despues de esta comunicacion tuvo lugar una discusion en que tomaron parte los señores Saint Claire-Deville, Dumas y Berthelot, para saber que medio ha sido el empleado para cerrar la espresada vasija de vidrio que tiene la forma de un tubo con dos ampollas en su base. Este cierre se habria verificado quizás por el calor producido por el carbon de leña, ó por la lámpara llamada *Lámpara de esmaltador*, que ya conocian los romanos. El

cierre hecho al extremo de esta vasija, para incomunicar el vino del aire, arrugado y brusco; además el vidrio parece muy fusible, lo que autoriza, según el señor Dumas, para pensar que dicho cierre se hizo por medio de la lámpara de esmaltar.

Producción de cereales y patatas en Francia.—El Ministro de Agricultura y de Comercio ha publicado en el diario oficial del 23 de abril, la tabla de la producción de cereales y patatas en Francia durante el año de 1876. Esta tabla, hecha según las relaciones remitidas por los prefectos, se resume en las siguientes cifras:

	Nº de hecta- reas ocupa- das para su cultivo.	Recolección total Hectólitros.	Rendimien- tos por hec- tárea—Hec- tólitros.
Trigo	6.859.458	65.437.832	13'90
Centeno . . .	473.002	7.124.429	15'04
Centeno . . .	4.837.893	26.456.806	14'41
Cebada	1.079.812	18.504.214	17'19
Alforfón . . .	300.048	5.994.65	16'30
Mais y Mijo .	641.121	7.095.481	10'78
Avena	3.487.517	93.754.087	21'15
Patatas . . .	1.219.289	116.920.589	93'05

Torniquete.—El Sr. D. Remigio Castellanos, ha presentado un torniquete empleado en Buenos Aires para estirar los alambrados. Se halla á disposición de los socios en nuestra oficina, para que se sirvan emitir su opinión sobre él.

Cueros lanares.—La Gefatura Política del Salto, ha dictado la siguiente disposición, sobre justificación de la propiedad de los cueros lanares, cerda, pluma, etc. Gefatura Política del Departamento.

A fin de que en lo sucesivo no continúen incurriendo los estancieros y acopiadores de frutos en las penalidades que establece el Código Rural en los artículos 82, 83 y 755 respecto á los cueros lanares sin cabeza y compra de lana, pelo, cerda y pluma de avestruz, se previene lo que los referidos arts. preceptúan, dicen así:

Art. 82. (Parte final) Los cueros lanares serán sacados con las orejas de modo que pueda verse la señal.

Art. 755. (Parte final) En caso que halla imposibilidad material de conservar la oreja con la señal en los cueros lanares y cabrios la marca del propietario estampada en el reverso del cuero probará la propiedad.

Art. 83. La propiedad de la lana, pelo, cerda y plumas de avestruz no se justifica sino por certificado expedido por el dueño del

campo de donde procedan, especificado en aquel con precisión la cantidad y clase.

Salto Junio 16 de 1877.

Luis Revuelta.

Río de la Plata.—Revista de carne tasajo del 15 al 31 de Julio de 1877.

BUQUES SALIDOS

	BRASIL	HABANA
Casa Blanca, berg. esp. <i>Perbilla</i>		5000
Idem idem, berg. port. <i>Pluto</i> . .	4200	
Sacra, barca bras. <i>Claudia</i> . . .	4500	
Paysandú, berg. esp. <i>2 de Mayo</i>	4500	
Idem, berg. esp. <i>Sebastian</i> . . .		2200
Tuyú, berg. bras. <i>San Luis</i> . . .	4000	
Magdalena, berg. esp. <i>Jaimito</i> .	3800	
Concordia, barca esp. <i>Orinoco</i> .		6500
Quintales.	21000	13700

BUQUES CARGANDO

	BRASIL	HABANA
Montevideo, beg. bras. <i>Mari- nho 10</i>	4000	
Idem plac. esp. <i>Lista</i>	4000	
Idem beg. bras. <i>C. Catharinense</i>	3800	
Idem berg. nacl. <i>Tres Mari s.</i>	5000	
Idem berg. esp. <i>Julita</i>		5000
Mercódes, berg. esp. <i>Hugo</i> . . .	4200	
C. Blanca, berg. bras. <i>Julio</i> . .	5000	
Sacra berg. bras. <i>Pihilinto</i> . . .	4000	
Guaviyú, berg. esp. <i>Maria</i> . . .		6400
Tuyú, berg. arg. <i>Volante</i>	5000	
Id. para gta. esp. <i>Anita</i>	3800	
Magdalena, polacra española <i>Terminita</i>	4500	
Esenada, berg. esp. <i>Amalia</i> . .	4300	
Casero, berg. bras. <i>Abilio</i> . . .	4500	
San Nicolás, bergantin español <i>Timoteo 3º</i>	4000	
Idem, para. esp. <i>Tres Doroteas</i> ,		5000
Gualeguay, para. esp. <i>Adelaida</i> ,	3000	
Idem, para. esp. <i>Sorpresa</i>	4500	
Idem, berg. esp. <i>Juan Enrique</i> ,		5000
Concepción, para. esp. <i>Linda</i> . .	5000	
Concordia, bergantin español <i>Jóven Maria</i>	4000	
Idem, berg. esp. <i>Fermina</i>		6000
Gualeguaychú, bergantin espa- ñol <i>Presidente</i>		4000
Idem, para. esp. <i>Guadalupe</i> . .		3600
Quintales.	72600	35000

Montevideo, 31 de Julio de 1877.

Mata y C.^ª, corredores.

Ciprés — Hemos sido agraciados nuevamente con una buena cantidad de semilla de este árbol, por el Sr. D. Eloy Garcia, encargado del cementerio.

Agradecemos el obsequio, y ponemos las semillas á disposición de los socios.

Fragmentos de utensilios indígenas— El Sr. D. Juan Bourse ha enriquecido el Museo de la Asociación, con varios fragmentos de utensilios que se suponen usados por los indígenas.

Agradecemos el obsequio.

Nombres botánicos de algunas plantas

Trébol de color *Trifolium mellotus* Indica, L.
 Chirca *Eupatorium tremulum*.
 Romerillo *Heterothalamus brumetidis* Less
 Carqueja crespa *Baccharis, Molina trimeria, Less*
 Mio-mio *Arrhenachia juceae, Csa.*
 Abrojo *Xanthium macro carpum, D. C.*
 Artemisa *Ambrosia tenuifolia, Spr.*
 Chinchilla *Tagetes glandulosa, Link.*
 Manzanilla *Maruta anthonis cotula, L.*
 Matricaria *Pyrethrum matricaria parthenium, L.*
 Cepa caballo *Xanthium spinosum, L.*
 Marcela hembra *Achyrocline Gnaphalium flaccidum, Weimn.*
 Marcela macho *Gnaphalium cheiranthifolium, Lam.*
 Cardo bendito *Centaurea apula, Lam.*
 Cardo santo *calceitrapa, L.*
 Cardo asnal *Silybum, Cardus marianus, L.*
 Cardo de Castilla *Cynara, Cardunculus, L.*
 Flor de viuda *Scabiosa maritima, L.*
 Sarandí colorado *Cephalanthus, Budes glabrata, Spr.*
 Jazmín del Uruguay *Guettarda Uruguayensis, Ch. y Schl.*
 Tasis *Arauja Albens, Grah.*
 Cabellos de la Virgen *Cuscuta, Gibert.*
 Yerba mora *Solanum nigrum, L.*
 Reventa caballo *Sisymbrium, Lam.*
 Yuca de comer *Argillicolum, Dun.*
 Duraznillo blanco *Physalis hirsuta, Dun.*
 Camambú *Jaborosa Montevidensis, Casar*
 Yerba de San Juan *Salsipheora Rhomboidea, Miers*
 Huevo de gallo *Datura Stramonium, L.*
 Chamico *Nicotiana glauca Grah.*
 Palan-Palan *Cestrum parquí, L'Hérit.*
 Duraznillo negro *Marcynia Montevidensis, Cham*
 Cuernos del Diablo *Vervena Chamædrifolia, Juss.*
 Margarita punzó *tenerioides, Gill.*
 « blanca *ernioides, Lam.*
 « morada *Aloysia urticoides, Cham.*
 Nínurupá *Zapaniaginematá.*
 Salvia *del monte.*
 Lantana.
 Taramá *Cithraxyloxon barbinerve, Cham*
 Torongil *Melissa officinalis, L.*

Yerba terrestre *Salvia procurrens, Benth.*
 Manrubio *Manrubium vulgare, L.*
 Canelon *Myrsine, L.*
 Guaycurú *Statice Brasiliensis, Boiss.*
 Sombra de toro *Jodina rhombifolia, Hook y Arn.*
 Matajojo *Lucuma, Lubatia salicifolia, Mart.*
 Casobetti *Luhea divaricata, Mart. y Zucc.*
 Malvaisco *Sphaeralcea Cispalatensis, St. Hil.*
 Mercurial *Modiola postrata, Cambess.*
 Sarandí blanco *Phyllanthus Montevidensis, J. Mueller.*
 Tártago *Ricinus communis, L.*
 Blanquillo *Sebastiania Serrata, J. Mueller.*
 « *pachystachys, Id.*
 Arbol de la leche *Excoecaria biglandulosa, Id.*
 Yerba meona *Euphorbia.*
 Mafují *Oxalis.*
 Tambeteri colorado *Zanthoxylon.*
 Mollo *Duvana dependens, D. C.*
 Chalchal *Schmidelia.*
 Quebracho *Celastrales dubia, Gibert.*
 Mastuerzo *Senebiera pinnatifida, D. C.*
 Fumaría *Fumaria Capreolata, L.*
 Espina amarilla *Berberis laurina, Billé.*
 Pareira brava *Cissampelos pareira, L.*
 Parietaria *Parietaria debilis, Forst.*
 Contra yerba *Dorstenia Brasiliensis, Lamm.*
 Tala *Celtis Tala, Walp.*
 Sanguinaria *Polygonum Brasiliensis, Koch.*
 Yerba de bicho *aere, Kunth.*
 Zarcaparrilla colorada *Muehlenbeckia sagittifolia, M.*
 Ibirá-ró *Ruprechtia Salicifolia, C. A. Meyer.*
 Acalga *Beta vulgaris, L.*
 Brotal *Boussingaultia baselloides, K.*
 Yuyo colorado *Amarantus chlorostachys, Will*
 Yerba del pollo *Alternanthera Acharantha, B. Br.*
 Verdolaga *Portulaca oleracea, L.*
 Barucoyá *Passiflora corulea, L.*
 Caraguatá *Eryngium pandanifolium, Ch. y Schl.*
 Apio de las piedras *Apium, L.*
 « ciuarrón *Helosciadium ranunculifolium, D. C.*
 Visnaga *Ammi visnaga, L.*
 Hiteco *Foeniculum vulgare, Gaertn.*
 Cicuta *Conium maculatum, L.*
 Agrio *Begonia, L.*
 Siele sangría *Cophea glutinosa, Ch. y Schl.*
 Laurel blanco *Oreodaphne acutifolia, Ness.*
 Espina de la Cruz *Colletia cruciata, Gill.*
 Coronilla *Scutia buxifolia, Reiss.*
 Murta *Eugenia glaucescens, Cambess.*
 Pitanga *Stenocotlix dasyblatus, Berg.*
 « *pitanga, Id.*
 Arazá *Psidium variable, Id.*
 Guabioba *Myrtus mucronata, Cambess.*
 Arrayan *Elepharocalix Eugenia Cispalatensis, Id.*
 Guayabo del país *Folijas sellowiana, Berg.*
 Zaramora *Rubus fruticosus, L.*
 Yerba de la perdiz *Margyricarpus setosus, R. y Pav.*

Retama	Spartium junceum, L.
Alfalfa	Medicago sativa, L.
Carretilla	« denticulata, Willd.
«	« maculata, Id.
Trebol de olor	Mellilotus indicus, All.
Acacia maosa	Sesbania punicea, Benth.
«	« marginata, Id.
Haba del aire	Camposema rubicunda, Hook. y Arn.
Ceibo	Erythrina Cristagalli, L.
Lapachillo	Pocllanthus parviflorus, Benth.
Rama negra	Cassia corymbosa, Lam.
Algarrobo	Prosopis dulcis, Benth.
Uña de gato	Acacia bonariensis, Gill.
Espinillo	Acacia farnesiana, Willd.
Plumerillo	Calliandra Tweediei.
Sauce del país	Salix humboldtiana, Willd.
Achira	Fagtaria montevidensis, Ch. y Schl.
Flor de pajarito	Oncidium viperinum, Lindl.
Flor de sape	Chloraea, Id.
Camalote	Pontederia nymphaeifolia Knt.
«	Eichhornia azurea, Id.
Flor del aire	Pourretia aëranthos, Loefl.
Clavel del aire	Bromeliacea dubia, Gilbert.
Canchalagua	Sisyrinchium vajinatatum, Spr.
Carapé	Dioscorea, Plum.
Lágrimas de la virgen	Nothos cordum sellowianum, Kunt.
Zarzaparrilla blanca	Smilax brasiliensis, Spr.
Palma de butí	Palmacea, Lindl.
« « chirivao	« «
« « caranda	« «
Totora	Typha angustifolia, L.
Yerba de Santa Lucía	Commelyna sulcata, Willd.
Arroz silvestre	Luziola peruviana, Pers.
Gramma	Stenotaphrum americanum, Schrank.
Paja brava	Arundo-Setoana, Schult.
Oulantrillo	Adiantum cuneatum, Langds.
«	« Ethiopicum, L.
Calaguana	Aspidium capense, Willd.
Flor de ndoar	Aeclepias, L.

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS DEL PAIS

Cueros vacunos secos angostos de matadero de 69 á 71 rls. las 40 lb.

Id. id. de campo de todo estaqueo. de 68 á 69 rls. id.

Id. id. id. id. desechos, 60 á 61 id.

Vacunos—Interés por los de peso.

Cueros de potro secos, 10 á 12 rls. las 10 lb.

Id. id. id. desechos, 5 á 6 id.

Cueros lanares mestizos de grasería, 110 á 115 reis lb.

Id. id. id. de campo, 105 á 110 reis lb.

Id. id. criollos, á 50 id.

Id. id. mestizos desechos, 80 á 85 id.

Id. id. pelados, 12 á 13 rls. docena.

Id. id. de corderitos, 2¼ á 3 id.

En suba y muy solicitados.

Cerda—Colas de potro largas con garras, 26 á 28 \$ qq.

Id. id. de vaca lavada, 19 á 20 id.

Id. mezcla buena campo, 17 á 17½ id.

Id. id. de los rios, 15 á 16 id.

Id. corta, 13 á 14 id.

Floja.

Cueros de nonatos y terneros 2¼ á 3 \$ docena.

Lana mestiza fina 1.ª de establecimientos conocidos, 34 á 35 rls. arb.

Id. id. buena de 1.ª, 33 á 34 id.

Id. id. regular de 2.ª, 32 á 33 id.

Id. id. mestizos de 3.ª, 30 á 31 arb.

Id. criolla súcia, 22 á 23 arb.

Firmes y poca existencia.

Sebo derretido, 15 á 16 rls. arb.

Id. pisado, 12 á 13 id.

Grasa de potro, 14 á 15 id.

Solicitados

Astas de novillo y de vaca mezcladas, de 40 á 45 \$ millar.

Plumas de avestruz, 22 á 26 rls. lb.

Interés por la clase virgen por arreglar.

Garras secas sin enfardelar, 18 á 20 rls. qq.

Maiz nuevo, de 35 á 40 rls. fanega.

Viejo, de 45 á 50.

Cebada, de 46 á 50 rls. fanega.

Trigo—Mezclas generales, 60 á 64 rls. id.

Id. americano, 65 á 68 rls. id.

Id. blanco, 68 á 70 id.

Montevideo, julio 27 de 1877.

Rozas y Martínez.

Casa de Consignaciones, calle del Cerro-Lar-go, n. 25.